

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
24 DE SEPTIEMBRE S.A.**

CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de los Ríos, en el día diecisiete del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas (10h00), en la oficina situada en la Cda. el Mamey, Calle 3era Longitudinal #530 y Calle Primera Transversal, atrás del Tribunal Electoral, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado 24 de Septiembre S.A. TRANSEPTIEMBRE, con la concurrencia de todos los accionistas.

Preside la sesión Señor **Vicente Ramiro Gaibor Pérez**, actúa como Gerente: **Jaime Olmedo Barragán Gavilánez** y como Secretario de la Junta General de la compañía Sr. **Marco Enrique Vargas Paredes** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2018 de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO 24 DE SEPTIEMBRE S.A.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO: En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo: 2018, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos al expediente de esta sesión.

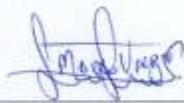
No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.

Babahoyo, 17 - 04 - 2019



f) **Sr. Vicente Ramiro Gaibor Pérez**
Presidente de la Junta General de Accionistas



g) **Sr. Marco Enrique Vargas Paredes**
Secretario de la Junta General de Accionistas